

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
GENETIA PHARMACTIVE S.A.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a 31 de Marzo del año dos mil dieciséis, en la Avenida 6 de Diciembre N32-594 e Ignacio Bossano, a las 15:00 horas, comparecen a la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **GENETIA PHARMACTIVE S.A.**, los siguientes accionistas:

**a) Allophane Holdings S L.** sociedad organizada y existente bajo las leyes de España, legalmente representada por el Dr. Fernando del Pozo conforme consta del poder que reposa en secretaria, con 18.200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, por un valor total de US\$ 18.200 dólares de los Estados Unidos de América;

**b) Pharma Perspectives Sociedad Anónima,** sociedad organizada y existente bajo las leyes de la Republica de Costa Rica, legalmente representada por el Dr. Fernando del Pozo conforme consta del poder que reposa en secretaria, con 1'801.800 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, por un valor total de US\$ 1'801.800 dólares de los Estados Unidos de América;

Estando presente todos los accionistas, la Junta se entiende legalmente convocada y reunida para que estos resuelvan por unanimidad.- La Junta General designa como Presidente Ad-hoc al Sr Marco Wilches y se designa en calidad de Secretario Ad hoc al Dr. Fernando del Pozo.- El Presidente solicita que por secretaria se confirme si se halla reunido el quórum reglamentario.- El Secretario informa que se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía con lo cual la reunión se instala con el quórum estatutario.- El Secretario procede a dar lectura al Orden del Día, que contiene el siguiente punto: 1) Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2015. 2) Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario sobre el ejercicio económico del año 2015. 3) Conocimiento del Informe del Auditor Externo.- 4) Conocimiento y resolución sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2015.- 5) Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades del periodo 2015; 6) Designación de Comisarios.- 7) Designación de Auditor Externo.- La Junta General resuelve por unanimidad tratar el orden del día.-

**PRIMER PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.**

Se da lectura al informe del Gerente General de la Compañía respecto del ejercicio económico del año 2015, el mismo que es aprobado por unanimidad por parte de los accionistas presentes.-

**SEGUNDO PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.**

Se da lectura al informe del Comisario Principal de la Compañía respecto del ejercicio económico del año 2015, el mismo que es aprobado por unanimidad por parte de los accionistas presentes.-

**TERCER PUNTO: CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO.-**

Se da lectura al informe del Auditor Externo de la Compañía respecto del ejercicio económico del año 2015, el mismo que es conocido por parte de los accionistas presentes.

**CUARTO PUNTO: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.-**

Se da a conocer a la Junta General, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía del ejercicio económico del año 2015, el mismo que es aprobado por unanimidad.-

**QUINTO PUNTO: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.-**

El Gerente General expresa que la compañía arrojó una utilidad líquida en el ejercicio fiscal 2015, luego del pago del 15% a los trabajadores y al impuesto a la renta, la cual será asignada a la cuenta utilidades no distribuidas.

**SEXTO PUNTO: DESIGNACION DE COMISARIOS.-**

Los accionistas resuelven designar como Comisario Principal y suplente a las señoras Ing. Andrea Chinboga y Veronica Chávez por un periodo de un año.

**SEPTIMO PUNTO: DESIGNACION DE AUDITOR EXTERNO.-** Los accionistas resuelven designar como Auditor Externo de la compañía a la firma ASTRILEG CIA LTDA. por el periodo de un año.

Sin haber otro punto de que tratar y luego de 15 minutos de receso para la redacción de esta acta, se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad, sin modificaciones.- Se levanta la sesión, a las 16h30, firmando para constancia todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías.-



**Sr. Marco Wilches**

**Presidente Ad hoc de la Junta General**



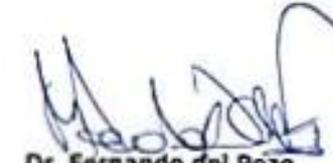
**Dr. Fernando del Pozo**

**Secretario Ad hoc de la Junta General**



**Dr. Fernando del Pozo**

**Allophane Holdings SL  
ACCIONISTA**



**Dr. Fernando del Pozo**

**Pharma Perspectives S.A.  
ACCIONISTA**